

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correposnal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses. EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mático ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Santo de mañana.

San Severiano.

El periódico *La Ley* de 30 de Octubre próximo pasado dice lo siguiente:

«AL EXCELENTÍSIMO SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Con toda la consideración que se merece el presidente del más alto Tribunal de la nación, y con toda la deferencia debida á la justicia, nos permitimos llamar la atención del respetable señor Igón y del no menos digno de respeto señor Colmeiro, Fiscal de su majestad, sobre el enredo y confusión que resulta de la siguiente relación que nos comunican de Valladolid, á fin de que se dignen prever el engaño que pueda resultar de cualquier intriga, y procurar que se solucione el conflicto que nos relatan, tan rápida y brevemente como exigen la moralidad, la Justicia y la ejemplaridad.

—He aquí la situación complicada á que nos referimos:

«En 6 de Junio de 1886, doña Juliana Márcoo Fernández, viuda y vecina de Valladolid, fué acometida por una hemorragia cerebral que determinó por completo la abolición total de la inteligencia y con una completa afasia. Así le certificaron los médicos de cabecera de dicha señora, doctores don Daniel Zuloaga y don Victor Santos, catedráticos de aquella Universidad.

En 1.º de Julio siguiente, el apoderado general de doña Juliana, don José María Herrero, acudió al Juzgado de primera instancia de la capital presentando dichas certificaciones y pidiendo en su virtud á dicho Tribunal acordara lo que estimara pertinente.

El Juzgado instruyó el oportuno expediente de incapacidad, y previas las declaraciones y reconocimiento de los médicos forenses, por auto de 23 de dicho Julio declaró incapacitada á la referida doña Juliana Márcoo, desde el referido día 6 de Junio, en que fué atacada de dicha hemorragia.

Una vez declarada la incapacidad y habiendo tenido noticia el mencionado apoderado señor Herrero, de que algunos parientes de la citada señora habían simulado el otorgamiento de un testamento en 20 del mismo mes de Junio, denunció tal hecho al Juzgado, por si éste creía procedente la instrucción del oportuno sumario; quien así lo estimó, ordenando la práctica de diferentes diligencias, y entre ellas la de recibir declaración á los médicos de cabecera de la enferma, la de los forenses, las de alienistas, la del cura párroco, la del confesor, las de toda la servidumbre de la repetida señora, y en último término, se pidió el informe de esta Real Academia de Medicina, y todos estuvieron conformes en absoluto, en afirmar que la repetida señora doña Juliana Márcoo, desde el día 6 de Junio de 1886 estuvo en completo estado de afasia, con abolición total de las facultades intelectuales, es decir, «imbécil y muda».

Terminado el sumario sin que el juzgado, á pesar de las pruebas referidas y de haberlo pedido el acusador privado, se acordase el procesamiento del Notario que autorizó tal testamento, testigos y de más que en él intervinieron; por aquel se apeló ante la Excelentísima Audiencia, y admitida la apelación tramitada que fué ésta, el Fiscal de S. M. en la vista habida al efecto, pidió como lo solicitaba la acusación privada, el procesamiento de aquellos, y la Sala, después de algunos días, dictó auto de sobreseimiento provisional, opinando que debía procederse á la acción civil, advirtiendo que dos de los señores Magistrados, uno de ellos ponente que había sido en la causa, se unieron al señor Fiscal de S. M. formulando al efecto su voto reservado.

En vista de todo esto, el acusador

privado, como no hubiera lugar á la reposición de ese auto, que oportunamente ha solicitado, acudió en 8 de Noviembre de 1887, al Excmo. señor Fiscal del Tribunal Supremo, pidiendo la revisión de la causa, y previos informes que este señor tomó, y con vista de las actuaciones originales, formuló querrela contra la Sala que dictó el auto de sobreseimiento provisional, según se ha dicho por algunos periódicos de Madrid.

Es muy de advertir que mientras se sustanciaba la causa, por algunos legatarios del testamento anterior, al que se rearguyó de falso, se promovió pleito civil en el mismo juzgado pidiendo la nulidad del último, y por el Notario que autorizó éste, se interpuso la acción solicitando la nulidad de dicha demanda; pero el Tribunal, previa vista, acordó no há lugar á la nulidad y suspensión del pleito hasta que se ultimase definitivamente la causa.

Según se desprende de todo lo expuesto, aparece que la causa no está definitivamente ultimada, y por lo tanto, no puede seguirse aquel pleito civil; y este círculo de hierro en que se trata de meter al acusador privado y demás interesados, ¿cómo se rompe?»

Ahora expongamos nuestras observaciones.

En este momento recibimos en nuestra redacción la noticia siguiente: El Tribunal Supremo de Gracia y Justicia en pleno ha resuelto ya, acordado y fiado, la querrela que el Fiscal del mismo Tribunal formuló contra la Sala de lo criminal de Valladolid, que es á la que se refiere el periódico *La Ley*, cuya sentencia dice: «No há lugar á la petición del fiscal y se estima lo acordado por la Sala de lo criminal de Valladolid, y estando nosotros escribiendo las cuartillas para mandarlas á la Imprenta, se presentó por casualidad un sujeto de Valladolid para nosotros nada sospechoso, y al consultarle sobre el particular, nos dijo: «Cabalmente yo soy amigo del apoderado general y denunciador privado de doña Juliana Márcoo, cuyo motivo conozco perfectamente y estoy al corriente de todo cuanto ha ocurrido en el asunto de la causa y el testamento, por lo que tan luego como tuve conocimiento de la denuncia y del mal camino que había emprendido para seguirla, le aconsejé, como amigo, que desistiese y se retirase. Le dije también, que si uno de sus consortes, valido de su posición y de la influencia que tiene cerca de alguno de los magnates de la Audiencia, le había aconsejado como se decía, no había hecho otra cosa que meterle en un callejón sin salida, á fin de que el día que tocaran á dar palos los recibirían sus costillas, y sus dos consortes dirían, como el Rey Fernando, (ahí me las den todas). Viendo que mis consejos de nada servían y que el enredo, confusión y engaño, á que se refiere la nota del periódico *La Ley* ellos solos le introdujeron, porque los contrarios les dejaron el campo libre para que se despachasen á su gusto, le puse á la vista el ejemplo siguiente: Tú sabes como yo que la enfermedad de doña Juliana está sujeta á mil variaciones, y que unos días no habla, ni entiende, y otros, no solo habla y entiende, sino que contesta acorde á cuanto se la pregunta. Como en tu denuncia dices que desde el día

6 de Junio quedó muda, totalmente, y el día 20, hizo testamento, cuya denuncia la remitiste al juzgado, el día 1.º del mes siguiente, naturalmente han de tener que declarar todos los médicos, curas y demás á quienes pones por testigos, inclusa la Real Academia de Medicina; y al preguntarle que si en el día 20 de Junio á las ocho de la noche, en que esta señora hizo testamento, la vieron en el estado en que se encontraba; todos, absolutamente todos, tienen que decir que no, porque ninguno de ellos la vió en aquel día.

Entonces el juez les dirá: «¿Cómo si ustedes no la vieron, dicen en sus certificaciones que estaba incapacitada?» y ellos contestarán (porque esta es la verdad que obra en autos): «Nosotros no afirmamos sino que suponemos, y como de afirmar á suponer, hay gran distancia, lo mismo en el juzgado que en la audiencia, y aún en el Tribunal Supremo, tú verás cómo te condenan.»

Pues bien, señores; apesar de todo, este pobre amigo mío, con la esperanza sin duda de que su consorte le sacaría airoso de su absurda pretensión, no ha querido desengañarse hasta que ha visto realizados los hechos, y no quedándole ya otro tribunal adonde apelar que el de Poncio, tendrá que atenerse á las consecuencias que, á mi modo de ver, no han de ser tan satisfactorias como él se las prometía.

Hay que advertir que los parientes á que alude el artículo de *La Ley*, son ó eran hermanos de doña Juliana y el que figura en otro sentido un criado de la casa de aquella señora.

Con este solo dato puede ver el Tribunal Supremo de Justicia de parte de quién está la justicia.

Ha dicho *El Imparcial* que ya no será el señor Groizard el que ocupará la presidencia del Tribunal Supremo y sí el señor Igón que desempeña interinamente el cargo, y que ésta solución tiene la ventaja de que, como el señor Igón, caso de que sea nombrado en propiedad, tiene ya edad para ser jubilado quedará el primer puesto de la magistratura dispuesto para recibir al señor Alonso Martínez cuando éste crea llegado el momento de pasar á la escala de reserva.

Pero en contra de estas afirmaciones, *La Correspondencia* dice que el Gobierno no se ha ocupado todavía ni poco ni mucho en la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, y que no era exacto, por lo mismo, que se hubiera acordado el nombramiento del dignísimo magistrado señor Igón para la presidencia definitiva de aquel alto cuerpo.

El Estandarte supone que los demócratas desean inclinar al señor Alonso Martínez hacia ese cargo para verse libres de su influencia activa en el Gobierno.

Entre los cassolistas ha producido gran enojo la noticia de que el presidente del Consejo de ministros era partidario de que las

reformas militares más urgentes se dividieran en cuatro proyectos de ley, que á un mismo tiempo pudieran ser discutidos y aprobados en el Senado y el Congreso.

Según la prensa ministerial, el señor Sagasta es partidario en este asunto, de lo que sea más breve y más eficaz para la aprobación de las reformas; pero no creemos que haya nada decidido, no obstante lo que dice *El Imparcial*, que vuelve á hablar de influencias de la derecha en el ánimo del señor Sagasta; y teme que quizá este asunto del método de discutir las reformas militares, suscite de nuevo disgustos en el seno del Gobierno.

Pronto saldrán unos y otros de las dudas que les asaltan.

El señor Cánovas ha trazado en su discurso de Huelva, el rumbo que debe seguir su partido en las contingencias futuras de la política.

Según ese discurso, el partido conservador tiene hoy como primer objeto el combatir la crisis económica, que á todos los demás asuntos se impone, pues en el orden político sólo falta que hacer que las verdaderas y legítimas libertades públicas sean una verdad.

Dice que si se tratara de esto por el partido dominante le ayudaría; pero como no trata más que de asuntos y reformas de carácter irreflexivo, no puede prestarle su apoyo ante el temor de que llegue un día en que pueda pedir lo que es esencial en nuestro país: la tradición monárquica.

El señor Cánovas excitó á sus amigos á que mantengan los principios conservadores expuestos, sin arredrarse por los obstáculos que puedan encontrar y acudiendo con el mismo ardor que acudieron á la defensa de la independencia nacional, á la de los derechos políticos, conforme se hallan consignados en la Constitución del Estado, con la que todos los partidos pueden vivir.

El que no puede vivir ni con Constitución ni sin ella, gracias al bizantinismo de los partidos políticos que se disputan el poder, es el país, que está verdaderamente harto de teorías y sediento de procedimientos que le saquen de la postración en que se encuentra.

Confirman diversos periódicos que los amigos del general Cassola se muestran cada día más hostiles al señor Sagasta; pero no es por los propósitos que ahora se atribuyen al presidente del Consejo acerca de las reformas militares, sino por la conducta del Gobierno a propósito de esos proyectos desde que el general abandonó el ministerio de la Guerra.

Esto, y las medidas de rigor que ha tomado el general O'Ryan contra algunos escritores militares, enviados á diversos castillos, trae, según *La Epoca*, más que enojado al señor Cassola y tiene más que perplejo al señor Canalejas.

No nos extraña, porque desde hace tiempo la política no da de sí otra cosa que perplejidades y enojos.

Noticias telegráficas de Nueva York participan que un buque aduanero norte-americano ha apresado la goleta mercante española *Engracia*, de la matrícula de la Habana.

La goleta española ha sido conducida á Cayo-Hueso por el buque americano.

Las autoridades americanas, para justificar este apresamiento, pretenden que la *Engracia* se dedicaba al contrabando.

Faltan detalles sobre el punto en que se ha verificado aquél, aunque se cree que ha sido en aguas de la república. De otra manera, el hecho sería un atentado contra el derecho internacional.

Sobre esto dice *La Correspondencia Militar*:

«La sospecha, procurarán convertirla los americanos en aparente verdad y tendremos un atropello más que añadir á los muchos sufridos, y pacientemente tolerados. mientras el buque apresado y surto en Cayo-Hueso, servirá de mofa á los enemigos de la patria que allí residen. ¡Si fuese la inversa, por más que la razón estuviera de nuestra parte, otra cosa sería!... Prueba el *Virginus*.»

La prensa ministerial está en el deber de ilustrar á la opinión en este asunto.

En el día de anteayer ha fallecido, después de una penosa enfermedad, el Excmo. é ilustrísimo señor don Fernando de Gabriel y Ruíz de Apodaca, persona muy estimada por sus prendas de carácter y su ilustración.

Había servido en el Cuerpo de artillería, siendo coronel honorario del mismo; después fué diputado y gobernador de Málaga y Cádiz y asimismo director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; se hallaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y vestía el hábito de Alcántara. Cultivador de las letras, amante de nuestras glorias nacionales, á él se debió el pensamiento de celebrar el centenario de la muerte de don Alvaro de Bazán.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida del que era amigo nuestro querido.

Leemos:

«Desde el departamento de filaciones de la Cárcel Modelo hasta los rastrillos, se fugó ayer tarde Antonio Sánchez y Sánchez, autor del robo cometido anteayer en la calle del Baño.»

Como se vé, la *seguridad* tan decantada de la Cárcel Modelo no puede dar mejores resultados.

Cuanto entran en dicha reclusión pueden decir, parodiando el coro de Cádiz:

Tengo la seguridad de que me escapo de allí.

Mas vigilancia, señores empleados.

Menos incuria para cumplir con el deber.

La niña Milagros García Madrid, hija de nuestro amigo y antiguo impresor de este periódico, don Juan Cayetano García, falleció ayer á las doce de la mañana. Acompañamos á sus desconsolados padres y demás familia en su legítimo sentimiento, deseándoles la resignación necesaria ante una pérdida tan irreparable.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando terminada la legislatura y disponiendo que las Cortes se reúnan en Madrid el día 30 del actual.

Gracia y Justicia.—Acta de nacimiento y presentación del infante que ha dado á luz doña María Eulalia.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que se considere redactado en los términos que se expresan el concepto aceite de todas clases comprendido en la tarifa primera del impuesto de consumos adjunta á la ley de presupuestos vigente á que hace referencia el párrafo quinto del artículo 10.

—Otros nombrando ordenador de pagos del ministerio de Gracia y Justicia á don Francisco Almengor; inspector general de Hacienda pública á don Adrián Mínguez, y oficial de la secretaría del ministerio de Hacienda á don Manuel González Llanos.

—Otro confirmando en el cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Alicante á don José del Palacio.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Hemos manifestado en uno de nuestros números anteriores el resultado total de las conclusiones formuladas por el Fiscal de la Audiencia de Madrid que entiende en este célebre proceso y hoy, para que nuestros lectores puedan estar al corriente de lo que resulta del sumario instruido, diremos que en la conclusión primera se refieren los hechos que se suponen ocurridos en la siguiente forma:

Que Higinia Balaguer se presentó el 22 de Junio último en casa de doña Luciana Borcino pretendiendo entrar á su servicio, y presentando, al propio tiempo, una cédula falsa con el nombre supuesto de Isidora Balaguer.

Averiguada por doña Luciana la falsedad de esta manifestación, por haber ido á tomar informes de la Higinia, por indicaciones de ésta, en la casa de Juana Brull, y á pesar de las noticias que ésta le dió de que la procesada había vivido maritalmente con un cojo que tuvo cangina frente á la cárcel celular, no halló inconveniente en admitirla el 26 del mismo mes como doméstica, creyendo firmemente que este era un nuevo motivo para que se portara bien con la doña Luciana.

A los cinco días de haber sido admitida en la casa, ó sea el 1.º de Julio último, Higinia Balaguer narcozó por la tarde del mismo día á un perro *bulldog*, ó de presa, cuyo animal era tan fiero y tan leal á su dueña, que nadie podía acercarse á tocarla, sin grave peligro de verse acometido por dicho perro; realizado este hecho con objeto de poder evitar la procesada que en los momentos críticos del acto que pensaba ejecutar, fuera el perro un obstáculo grave y peligroso para el logro de sus propósitos.

Después de hecho esto, se dirigió al gabinete contiguo á la sala, donde se encontraba la señora, asestándole varias puñaladas con un instrumento punzocortante, una de las cuales penetró en el corazón y causó la muerte inmediata á doña Luciana Borcino.

Realizada la muerte de doña Luciana, Higinia Balaguer lavó las manchas de sangre que había en el piso, y haciendo sobre el cadáver ropas y papeles que sacó de un cesto y armario de luna contiguo, tomó varias alhajas de su señora y un pañuelo que contenía 92.200 reales, entregando esta cantidad y aquellas alhajas á Dolores Avila, la cual los recibió con conocimiento de su procedencia, y los ocultó.

Dedicóse más tarde Higinia á concluir su obra, procurando borrar las huellas del delito por medio del incendio, para lo cual arrojó sobre el cadáver y las ropas petróleo y aceite común, y les pegó fuego.

Este incendio no tomó incremento por estar cerrados todos los balcones y ventanas y faltar el aire, el elemento indispensable para la combustión, pero fué lo bastante para que ardieran las ropas y papeles y se carbonizara el cadáver de la doña Luciana desde la rodilla á la cabeza en su cara anterior; incendio que hubiera destruido la casa y causado perjuicios y desgracias incalculables si un vecino de la casa no lo notara y pusiera en alarma á todos los inquilinos y diera lugar á que con la pronta presentación de la autoridad y sus agentes se extinguiera el fuego inmediatamente.

NOTICIAS GENERALES

Parece que se ha adjudicado el servi-

cio telefónico de Almería á una sociedad de teléfonos de París.

Ultimamente han llegado á Salamanca comisiones de Béjar y Alba, interesadas en que no se supriman las estaciones que en estos puntos señalan los planos del ferro carril transversal, cuya empresa, según vamos en *El Fomento*, exige á los pueblos que le den expropiado el terreno que ha de ocupar la vía, so pena de suprimir la estación en su respectivo término. Como estas estaciones constan en el proyecto que ha servido de base para otorgar la concesión de la línea, no parece probable que la empresa mantenga sus pretensiones, las cuales habrán de discutirse en el Parlamento, según todos los indicios.

Se ha resuelto favorable por el ministerio de Marina una solicitud presentada á la Reina Regente en Badalona por los pescadores de la provincia de Barcelona, y, en su virtud, queda reducida á tres millas de las playas la pesca de arrastre, siendo libre desde esta distancia para todos los pescadores, sean ó no de la provincia ó distrito.

Una numerosa comisión de emigrantes contratados para el Brasil se presentó el domingo al gobernador de Málaga, manifestando que habían llegado de diversos pueblos de la provincia á embarcarse para aquel punto, y que, no tocando el vapor que ha de llevarlos hasta fines de este mes, se encontraban sin pan y sin albergue parece que son centenares los infelices que se hallan en este caso.

El gobernador de Lugo ha conseguido que se utilicen para la conducción de la correspondencia los trenes mixtos de la línea de Orense á Vigo, con lo cual ganan mucho en rapidez las comunicaciones entre bastantes localidades de aquella región.

Anteayer habrán salido de Lérida fuerzas del ejército con dirección á Villanueva de la Barea, donde se había alterado el orden con circunstancias bien graves, con motivo de los embargos para el pago de los arbitrios extraordinarios. La Guardia civil redujo las proporciones violentas del motín, obrando con gran prudencia; pero al primer embargo ve reprodujo la hostilidad, se vió en grave peligro el comisionado y se cerraron las puertas de las casas.

Detenidos en Valencia, y después de permanecer seis días en el gobierno civil, han ingresado en la cárcel de Castellón don Francisco González Chermá y don Enrique Perales Vilar, á quienes, después de ocho meses de emigración sin recelos ni desconfianzas, se les han notificado las sentencias por delitos de imprenta que sobre ellos pesan.

La junta de obras del puerto de Málaga ha acordado manifestar á la superioridad la perentoria urgencia de hacer voladuras en el cerro de San Telmo para evitar el peligro que amenaza la vida de los obreros que allí trabajan.

Desde el 10 de este mes saldrá el tren expreso núm. 250 de Barcelona para Zaragoza, todos los lunes y jueves, y el núm. 251 de Zaragoza á Barcelona, los jueves y los domingos.

Ya hay leprosos, no sólo en varios pueblos de la provincia de Castellón, sino en la misma capital, como sabido es que existen en muchos pueblos de las de Alicante y Valencia. Hace algún tiempo, gracias á la prensa, se agitó la opinión con tal motivo, se celebraron consultas oficiales, hubo dictámenes facultativos, el Gobierno tomó cartas en el asunto, las Diputaciones acuerdos, y hasta algún filántropo se ofreció á montar un hospital de incurables. Pasaron unos meses, y... nada.

La Gaceta de hoy publica el decreto dando por terminada la legislatura el cual se halla concebido en los siguientes términos:

«Usando de la prerrogativa que Me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución del Estado, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros;

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día 30 del actual.

Dado en Palacio á seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

MARIA CRISTINA.

El presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Una comisión de los alumnos de la escuela central de gimnástica, compuesta de los señores García Fraguas, Revueba y Ceballos, presentará hoy al señor ministro de Fomento una exposición, en la que se pide incluya en los próximos presupuestos las asignaciones para las cátedras de gimnasia en los institutos de provincias y Escuelas normales, á las que tienen indiscutible derecho, según el artículo sexto de la ley que con dicho fin se aprobó en las Cortes.

El miércoles último firmó el presidente de la república francesa, M. Sadi Carnot, los decretos concediendo el gran cordón de la Legión de Honor al presidente del Congreso español, don Cristino Martos, y al presidente del Senado, marqués de la Habana.

En el expreso de Barcelona llegaron ayer al medio día los príncipes de Baviera don Luis Fernando y doña Paz, con sus hijos don Fernando y don Adalberto Alfonso.

En la estación esperaban la Reina Regente, la infanta doña Isabel, los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación, el duque de Medina Sidonia, la condesa de Sorruñegui, los marqueses de Montehermoso, el director de caballerías don Bernardo Ulibarri, el brigadier Pacheco, el gobernador civil, el marqués de Bogaralla, el duque de la Victoria y otras muchas personas.

Decíase ayer tarde que el hijo del general Martínez Campos será agraciado con el título de marqués de La Seo.

Vapores correos de la Trasatlántica: Ayer llegó á la Habana el *Ciudad de Cádiz* y anteayer el *Isla de Luzón* á Buenos Aires. Anteayer salió de la Habana el vapor *España*.

Ayer fué detenido en Torrelaguna un individuo llamado Mateo Moreno, por suponerse autor de un robo de 15.000 pesetas verificada en Getafe el día 3 del actual.

Las viudas y huérfanos de los torreros de faros se lamentan de la lentitud que sufren sus expedientes en la junta de clases pasivas, la que al cabo de tres meses aún no ha despachado el primero.

Clamamos la atención del señor presidente de aquel centro, para que con la brevedad posible procure enjugar las lágrimas de las desgraciadas que esperan el socorro que la ley les ha otorgado.

El día 4 llegó á Montevideo el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón* y sale hoy continuando su viaje.

A la feria de San Simón, que se celebra cerca de Santiago, fué un joven con su novia, quienes á la vuelta se encontraron con cinco hombres embriagados que molestaron con palabras groseras á la muchacha, y entonces el novio la empujó á palos con todos ellos.

En medio de la refriega sacó uno de los borrachos un tremendo cuchillo y se disponía, á terminar sangrientamente el lance; pero la enamerada joven que vió la acción, se abalanzó rápida y nerviosa sobre el brazo del agresor, quien se hirió á sí misma con el arma que blandía.

No contenta con esto la valiente joven, arrebató al herido el garrote que llevaba, y repartiéndolo palos á diestro y siniestro, consiguió poner en fuga á todos los borrachos.

De los diarios de la Coruña tomamos el relato de una desgracia ocurrida en Carballo.

Dos jornaleros de dicho punto, un robusto mozo y su padre, se retiraban al anochar á su casa, y al llegar cerca del puente de la carretera de Berdillo se encontraron con que venían corriendo hacia ellos dos caballos, cuyos jinetes eran muchachos de corta edad.

Tan rápido fué el encuentro, que, al procurar apartarse el mozo á su derecha cayó, y encima de él el caballo que montaba uno de los chicos, pero con tan mala suerte y en tan aciago instante, que allí mismo se quedó muerto el mozo, á la vista de su atribulado padre, que en vano le prestó sus auxilios, porque ya no dió señales de vida.

Al conducir el cadáver se presenciaron escenas desgarradoras: llegaron la madre y parientes, cuyos tristes lamentos enternecían el más duro corazón,

siendo aún mayores porque no se les permitió entrar adonde se había depositado el cadáver.

Al siguiente día por la mañana se practicó la autopsia, y según parece la muerte fué casi instantánea, á causa del tremendo golpe recibido en la cabeza.

El chico está consternado por la desgracia y se lamenta de no haber podido contener el caballo, en atención á su poca edad y á ser muy corto de vista.

Ayer tarde conferenció con el ministro de Estado el embajador de Alemania.

Según tenemos entendido, éste participó al marqués de la Vega de Armijo que su gobierno había visto con agrado la designación del señor Rascón para el cargo de representante de España en Berlín.

Dicen de Málaga que noches pasadas estuvo á punto de perecer devorado por los lobos un molinero de las inmediaciones de Marbella.

Acompañado de dos mastines, dirigióse á un cortijo cercano para recoger un cecazo. Al volver al molino no le seguían los perros, que se habían entretenido en la cocina del cortijo royendo unos huesos; pero el molinero, sin advertir la ausencia de los mastines, iba confiado por un atajo oscuro y solitario.

De pronto sintió un estremecimiento de horror indescriptible: un lobo acababa de darle una dentellada en un muslo, arrancándole el pantalón y una túrdiga de carne. El terrorizado molinero quedó inmóvil de espanto, cuando al mirar á su alrededor se vió cercado de feroces lobos. A guisa de rodela, se defendió con el cecazo, dando desesperadas voces de socorro.

Aquella lucha desigual y terrible trocóse en horrorosa a la llegada de los dos perros, que acometieron á los lobos. Los mozos del cortijo acudieron poco después con hachones de viento, logrando que huyeran las fieras. Dos de éstas quedaron muertas.

Probablemente en esta semana pasará á poder del señor ministro de Hacienda el presupuesto del ministerio de Fomento, en el cual se introducirán economías de bastante importancia, afectando éstas, en su mayor parte, á los servicios que dependen de la dirección de Obras públicas, en los cuales se hará una disminución muy crecida, consistente en algunos millones.

En agricultura no se introducirá variante alguna, y por lo que respecta á instrucción pública, la economía será muy pequeña, ascendiendo ésta á lo sumo á unas 30.000 pesetas.

El ministro de la Guerra parece dispuesto, según acuerdo del Consejo de ministros de ayer, á dictar una disposición que determine el pas de los jefes y oficiales á los ejércitos de Ultramar en sus respectivos empleos, para ir por este medio caminando á la supresión del dualismo.

La infanta doña Isabel visitó ayer tarde á su augusta hermana doña Eulalia.

Acompañada de la infanta doña Isabel visitó ayer tarde la Fábrica de tapices la infanta doña María Teresa de Baviera.

Ayer estuvo en el hotel de los infantes doña Eulalia y don Antonio, la infanta doña María Teresa de Baviera.

Dice *La Iberia*:

Asegúrasenos que la reforma de las conclusiones provisionales solicitada por el ministerio fiscal en el acto del juicio oral de la causa por juegos prohibidos seguida en la Audiencia de San Sebastián contra el arrendatario del Gran Casino, fué hecha por el teniente fiscal y no por el fiscal propietario señor don Mariano Merlo, que ni asistió á la visita, ni tuvo conocimiento de lo ocurrido en ella hasta después de celebrada.

Ante extraordinaria concurrencia se celebró el jueves último en el teatro Principal de Gerona el solemne acto de la repartición de premios á los poetas laureados en el certamen celebrado por la asociación literaria de aquella población, resultando premiados los señores Franquesa y Gomis, Sánchez Rodríguez, Lasso de la Vega, Casademunt, Ubach y Vinoyeta, Ribot y Sierra, Riera y Bertan y Novellas de Molins.

Obtuvieron accésits la señora doña Victoria Peña de Amer, señores Molins y Siera, Alcalde Valladares, Huguet, Campañá, Torres Reyotó, Mestre, Palol, Piferrer y Riera y Bertrán.

Ha estado estos días en Málaga, de donde salió el domingo para Granada,

un descendiente del célebre escritor francés Voltaire.

Joven de 25 años de edad, de una constitución enfermiza, el joven Alfredo Voltaire, posee una numerosa colección de autógrafos del célebre hombre, colección que no quiere vender á ningún precio.

Trátase en Barcelona de celebrar, antes de que se cierre la Exposición un Congreso de Montepíos y Cajas de Ahorros.

Se ha establecido en Valencia, en el mismo local que ocupaba la disuelta sociedad del *Fun Club*, un nuevo círculo de recreo titulado *Fancy-Club*.

En Santiago se celebrarán el sábado solemnes honras fúnebres por el fundador del palacio consistorial de la ciudad, obispo que fué de aquella diócesis, don Bartolomé Rajoy.

Precedente de Valencia, ha llegado á Barcelona, donde permanecerá unos quince días, una comisión científica, compuesta de cinco personas, la cual se propone hacer estudios sobre instrumentos de labranza y tomar apuntes relativos á las enfermedades de la vid y á los remedios más eficaces para combatirlos.

Se han botado al agua los vapores mercantes:

Leon y Castillo y Viera y Clavijo, en Port Glasgow, para la compañía de vapores correos insulares de Canarias; tienen 58 metros de largo, alumbrado eléctrico y máquinas de triple expansión de una gran fuerza.

El *Santurce*, de acero, de 3.300 toneladas, ha sido lanzado en Howdon, sobre el Tyne, con destino á una casa de Bilbao.

Y el *Gracia*, de 105 metros de largo, en Lonwalker, para la línea de vapores Sierra.

Según noticias de Francia, se está dando en la actualidad gran impulso á la causa de beatificación de la heroína Juana de Aro.

El general de los franciscanos ha presentado á la Santa Sede una interesantísima Memoria, en la que hace notar las relaciones de esta humilde aldeana con la Orden seráfica de Asís, á la cual pertenecía como terciaria.

Han sido conducidas al campamento de Carabanchel las municiones necesarias para el certamen del tiro que en breve ha de verificarse.

Un periódico de Barbastro dice que en la alta montaña de Huesca se calcula que hay de 10 á 20.000 reses atacadas de viruela.

La noticia es grave y el Gobierno debería disponer lo conveniente para la inspección de esas reses y tomar las precauciones necesarias, sobre todo ahora que los ganados bajan de la montaña y pudieran ser causa de perjuicios inmensos en la salud pública.

Precedente de Barcelona ha llegado á Madrid el presidente del Consejo de Estado, don Venancio González.

El lunes se ajustaron en Olite varias partidas de vino de la cosecha de 1887 al precio de diez reales el cántaro. Todavía quedan en aquella ciudad algunas cantidades importantes de vino añejo, entre ellas unos dos mil cántaros en la acreditada bodega del señor Laborería.

Se ha efectuado en Santander el ingreso de los derechos de abandonment del vapor *Gracia*, que ascendieron á pesetas 40.000.

Durante el próximo pasado mes de Septiembre se han registrado en la oficina «Veritas» los siguientes naufragios:

Buques de vela: 13 americanos; 1 austriaco; 24 ingleses; 6 chilenos; 2 daneses; 2 holandeses; 9 franceses; 8 alemanes; 1 italiano; 11 noruegos; 1 portugués; 1 ruso y 2 suecos; total, 81; incluyendo en este número tres buques cuyo paradero se ignora.

Buques de vapor: 1 americano; 7 ingleses; 1 francés; 1 italiano, y 1 japonés; total 11.

Parece que el alumbrado por gas en Irún será en breve un hecho, de aceptarse la proposición que trata de presentarse al Ayuntamiento por una empresa particular.

ULTIMAS IMPRESIONES.

El desaire hecho al señor Martos por

los ministeriales de Valencia ha escocido mucho á los demócratas, hasta el punto que se dice que el señor Martos está dispuesto á renunciar su investidura de diputado por Valencia, presentándose candidato por el primer distrito que de él vacante el Congreso.

Las impresiones son que el presidente de la Cámara popular hará pública su indignación, tal vez antes de que se abran las Cortes, provocando conflictos ministeriales, sirviéndose de ciertas pretensiones que formulará el señor Canalejas en cualquier Consejo de ministros.

La Real Familia, que celebra con verdadero regocijo el feliz alumbramiento de la infanta Eulalia, ha recibido cariñosos telegramas de SS. MM. la Reina Isabel y el Rey D. Francisco, de Sus Altezas los duques de Montpensier y los Príncipes de Baviera, que han acelerado su regreso de Barcelona por abrazar á su augusta hermana y ser partícipes de las alegrías que hoy gozan.

El jefe de los conservadores ha pronunciado su discurso en Huelva, y en él, por las referencias que tenemos, ha destacado una afirmación que merece fijarse en ella. El señor Cánovas, hablando del sufragio universal, ha dicho que si lo encuentra establecido al llegar al poder, lo derogará por otra ley.

Personas que conocen bien las intenciones y propósitos del Gobierno dan por cosa indudable que está acordado el nombramiento del señor Groizard para la presidencia del Tribunal Supremo ó para algún otro cargo importante fuera de Roma.

Va ya oliendo á puchero de enfermo todo cuanto se habla acerca de la coalición republicana. Como Pi y Margall sigue impenetrable, todo se vuelve conjeturas. Las hay para todos los gustos, desde las que suponen que todo está arreglado y marcha muy bien, hasta las pesimistas propaladas por los que juran y perjuran que las conferencias de París han sido un fracaso, y que si hubiera habido acuerdo se habría ya dicho y no se sostendrían los misterios. En lo que los más andan de acuerdo es en que Pi y Margall publicará en breve un documento explicando lo ocurrido y lo que haya de cierto en el fondo de la cuestión.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias.

Roma 7.—Han presentado su dimisión los cinco asesores liberales de la municipalidad de Roma.

Todas las influencias puestas en juego para que retirasen su renuncia han sido inútiles.

Los asesores liberales no quieren autorizar con su presencia la mala administración municipal romana.

Kieff, Kiev 7.—Merced á la casualidad se han descubierto grandes cata-

cumbas, donde se han encontrado numerosas fosas humanas, calzado de cuero, cinturones de la misma sustancia con pequeñas placas con imágenes de santos y vasijas de arcillas.

Paris 7.—Se están formando numerosas asociaciones antiboulangieristas que se reunirán á fin del corriente mes presididas por M. Rouvier.

Viena 7.—Se asegura que el emperador Guillermo está descontentísimo del lenguaje que usa la prensa berlinesa ocupándose de los asuntos de la familia imperial.

San Petersburgo 7.—El Neva comienza á llenarse de bloques de hielo procedentes del lago Sadoga.

Roma 7.—Corre el rumor de que monsieur Crispi ha invitado á M. Magliani, ministro de la Guerra, á tener preparado el presupuesto de Guerra y Marina, como si en el año próximo Italia tuviera que intervenir en una guerra extranjera.

Leipzig 7.—Varios socialistas que pasaban por las afueras de esta ciudad han sido presos, sin que puedan averiguarse los motivos.

Paris 7.—Se pagan hasta cien francos por obtener un puesto para asistir á la primera sesión del juicio oral relativo al proceso del español Prado.

Voroslav 7.—La navegación del Volga se ha suspendido por causa del hielo.

Aquí se registra una temperatura de seis grados Reaumur bajo cero.

Roma 7.—Por deseo expreso de Su Santidad, el Cardenal Pecci ha entrado en la orden de los jesuitas, sin dejar por eso su cardenalato.

Este hecho se interpreta en la corte pontificia como prueba de la preponderancia que los jesuitas adquieren cada día en el Vaticano.

Brunswick 7.—La regencia ha ordenado la convocatoria para la apertura de la Dieta para el día 9 del corriente.

Londres 7.—Una publicación muy competente expresa que los actos realizados por los alemanes en Africa en sus relaciones con los africanos, caerán bajo la acción de los tribunales en cualquier país civilizado.

Berlin 7.—La dimisión del embajador alemán en Roma se funda únicamente en que habiendo convenido con el nuncio Galimberti en que el Papa sólo hablaría con el emperador de los intereses religiosos de Alemania, León XIII inició la conversación sobre el poder temporal.

Boletín comercial

Burgos. Los sembrados se hallan muy bien nacidos y el tiempo que domina es ya además de lluvioso, fresco, dejándose sentir un frío propio del mes en que nos hallamos.

Las compras en el mercado animadas y los precios sostenidos con bastante firmeza, habiendo entrado en el de hoy 1.20 fanegas de todo grano cotizándose á los siguientes precios:

Trigo blanco á 39'50 y 40 reales fanega; id. rojo á 39; id. á 35; centeno á 24; cebada á 21; avena á 13; harina de 1.^a á 15 rs. arroba; id. de 2.^a á 14; id. de 3.^a á 12.

Herrera de Río Pisuergra (Palencia).—El tiempo ha cambiado; empezó el primero del actual con una benéfica

lluvia y hoy ya está un tanto esperoso que indica nos hallamos abocados á la entrada del invierno.

Los precios en el mercado débiles y los vendedores en partidas retraídos.

El negocio de cereales encalmado sin pedidos de trigos ni ofertas, aunque se cuenta con una existencia aproximada á 5.000 fanegas en la localidad.

Hé aquí la cotización del mercado:

Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 20; yeros á 24; lentejas á 50; alubias á 120; avena 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; muelas á 48; guisantes á 42; harina de 1.^a á 14 rs. arroba; id. de 2.^a á 13; id. de 3.^a á 12; salvado de 1.^a á 13 reales fanega; id. de 2.^a á 11; id. de 3.^a á 9; cascarrilla á 6'50; cehaduras á 12.

Patatas á 2'75 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1100 reales uno; novillos de 3 años á 750; añeños y á añeños á 500; vacas cotrales á 400; corderos al destete á 80; ovejas á 40; carneros á 54; corderos, á 26; lanas á 37 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de hoy de regular entrada en el que se ha notado bastante animación para la compra de trigo.

El mercado lanar muy concurrido, habiéndose vendido todo el que se ha presentado; los catalanes están animados y se nota deseos de comprar.

La extracción de vinos blancos ascienden á 400 cántaras, cuyos precios fueron de 11'50 á 12 rs. uno.

En vinos tintos se ha efectuado la venta de 600 cántaras de 12 á 12'50 reales una.

Los demás artículos se cotizaron á los siguientes precios:

Trigo candeal de 40 l[4 á 40'50 reales fanega.

Centeno á 21; cebada de 18 á 18'50; algarrobas á 18; garbanzos superiores á 190; id. regulares á 145; id. medianos 110.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Con motivo de la festividad del día y estar lloviendo toda la mañana ha sido un mercado mediano con pocas compras de granos.

Los precios sostenidos.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 37 á 38 rs. fanega.

Centeno, 50 id., id. de 18 á 19 idem.

Cebada, 100 id., id. de 17 á 18 idem.

Algarrobas, 100 id., id. de 17 á 18 idem.

Compras sin operaciones.

Tiempo lluvioso y frío.

Aspecto de los campos, sembrando cebada.

Toro (Zamora).—Las compras de trigo están animadas y los precios sostenidos.

Como se ha terminado la vendimia, el mercado de hoy se ha visto más concurrido entrando unas 400 fanegas de trigo á 38 rs. y pagándose la cebada de 18 á 19, y el centeno de 19 á 20.

Los labradores están todavía sembrando, operación que se hace en buena sazón y condiciones por estar las tierras muy mullares.

Unas 1.000 cántaras de vino han salido en la semana pasada de 14 á 16 rs. una, y ya de añejo se ha vendido todo.

envía. Podemos marchar, desde luego.

Fernán se ajustó al cinto su espada, se puso el birrete con la pluma blanca que le servía de garantía durante su estancia en Madrid, se envolvió en su gabán de paño verde, que, como ya sabemos, era el color de su casa, y se dispuso á seguir á la encubierta mensajera.

Antes de partir llamó á Jaramillo que, en unión de Pelo Rojo estaban en la planta baja del edificio filosofando acerca de la profundidad que pudiera tener un jarro lleno de vino que había sobre la mesa, y después de encomendarle que no saliese de la posada, siguió á la dueña por infinidad de calles oscuras y tortuosas que formaban entonces la parte principal del antiguo Madrid.

La mensajera se detuvo delante de un gran edificio con torres colocadas en los ángulos del mismo, y abriendo una puertecita baja que existía en uno de sus costados, dijo:

—Ya hemos llegado, pasad.

Entraron en un largo pasadizo, subieron por unas escaleras, y después de atravesar dos ó tres habitaciones llegaron á una gran mampara forrada con rico cuero de Córdoba.

—Entrad en ese gabinete,—dijo la tapada,—mientras voy á dar aviso á la señora de que estáis aquí.

Hizo una nueva cortesía y desapareció por una puerta lateral.

Obedeciendo Fernán la orden que ha-

De la cosecha de vino nuevo se han encerrado unos 400 cántaras, y parece que resultan tan buenas clases como acostumbra esta renombrada bodega.

Turegano (Segovia).—Nos hallamos en fin de sembradura que se ha hecho en buenas condiciones y sigue un tiempo inmejorable, pues hay días que hace calor.

En la semana que fina han salido sobre 300 fanegas de garbanzos á los precios que manifestaba en mi revista anterior.

Trigo en partidas, nada, pero continuamos con buenas existencias.

Los cerdos cebados se han vendido con animación de 10 á 11 arrobas á 46 rs.

Sahagun (León).—Nada puedo añadir á lo que le decía en mi última; los precios siguen sostenidos.

El vino nuevo se vende entre 5'50 y 6 reales cántara, y en el mercado de hoy han regido los siguientes precios. Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 19; cebada á 18; avena á 11; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; id. medianos á 80.

Tejares (Salamanca).—Los precios que rigen en esta localidad en granos, son los siguientes:

Trigo candeal á 38'50 rs. las 94 libras, id. rubión á 29 rs. fanega; centeno á 10; algarrobas á 19; cebada á 18'55; guisantes 25; ventas sobre wagón á 39'50 y 40; tendencia, firme; tiempo bueno; aspecto de los campos, bueno.

BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno, se saca á concurso la construcción de la carpintería de taller en madera de pino, para los huecos interiores de cancelas, puertas y ventanas del nuevo edificio que construye el Banco de España en la calle de Alcalá, paseo del Prado y calle de la Greda.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Banco, calle de Atocha, núm. 15, desde mañana hasta el día 27 del corriente. Hasta el mismo día, á las dos de la tarde, se admitirán las proposiciones que se presenten en pliego cerrado.

El Banco se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que juzgue más conveniente á sus intereses, ó desecharlas todas si no reunieran las condiciones apetecidas.

Madrid 6 de Noviembre de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v.....	Dineros 25-52
Londres á 8 d/v.....	» 25 78
Paris, á 8 d/v.....	Francos 1-24
Burdeos á 8 d/v.....	» 1-76
Marsella á 8 d/v.....	» 1-85
Lisboa á 8 d/v.....	» 00-00
Hamburgo á 8 d/v.....	» 00-00
Génova á 8 d/v.....	» 00-00
Habana.....	» 00-00
Puerto-Rico.....	» 00-00
Manila.....	» 00-00

bía recibido, empujó la mampara y se encontró en un precioso gabinete en donde el lujo de aquellos tiempos brillaba en todo su esplendor. Una lámpara con aceite perfumado de los moros de Granada, exhalaba una claridad extraordinaria, pudiendo de este modo distinguirse el refinamiento y gusto especial que precedía en los muebles y efectos que allí existían.

En uno de los costados de la estancia había una mesa cubierta de brocado con ramos de oro, y sobre ella grandes jarrones de procedencia mudéjar, llenos de flores, cosa rara en una estancia en que el invierno estaba en todo su apogeo.

Los sillones eran de nogal tallado, en cuyo respaldo se veían sobrepuestos en tela morada el escudo de armas de la propietaria de aquella estancia.

Fernán tuvo que esperar poco, levantóse una cortina también de color morado, y apareció una hermosa señora vestida de negro con la cabeza llena de joyas. Era doña Guiomar de Galindo.

—¡Ah, señor!—exclamó Fernán, saludándola cortesmente.—¿Con que al fin tengo la dicha de volveros á ver?

—Nada más justo,—contestó la arrogante dama con una dulce sonrisa.—¿No sois mi aliado?

—Así os lo ofrecí en las llanuras de la Mancha y de nuevo ratifico aquí lo que os dije en aquella ocasión.

—No podía dudar de vuestra palabra, y por eso os he llamado,—contestó doña

Bolsin del día 6.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 73'00.
Barcelona, interior, 73'00.
Exterior, español, 74 78.
Paris 73'68.
Londres, 72 90.

Cotización oficial del día 6.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Revisión	
		Alto	Bajo
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	72 95	15	»
Idem id. pequeños...	73 05	15	»
Idem id. fin corriente...	72 95	20	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	74 85	10	»
Idem id. pequeños...	75 00	»	50
Deuda amortizable al 4 por 100.....	86 65	»	05
Idem id. pequeños...	87 20	30	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	102 35	05	»
Annualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 80	05	»
Idem id. al 5 por 100	104 40	»	»
Acciones del Banco de España.....	416 00	25	»
Compañía de Tabacos...	107 00	»	»

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

ESPAÑOL.—8 1/2.—4 ab.—T. 1.º par.—Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º—Serie 2.ª—El enemigo.—El gorro del tío (estreno)

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—El Soldado de San Marcial.

LARA.—8 1/2.—24 de abono.—2.ª serie.—T. 3.º par.—A tontas y á locas.—En plena luna de miel.—El verdadero zaragozano (Segunde acto.)

PRICE.—8 1/2.—La vuelta al mundo.

ESLAVA.—8 1/2.—Las virtuosas.—Juanito Tenorio.—Dos canarios de café.—El gorro frío.

MARTIN.—8 1/2.—Nina.—Los matagordos.—Lucifer.—Grandes y chicos.

Guiomar.—Sentaos, Caballero del Cuervo, pues tenemos que hablar mucho.

—Fernán obedeció, mientras la dama ocupó el sillón que estaba al extremo de la mesa.

Mútuamente se miraron con esa ansiedad que es propia en circunstancias como la presente, hasta que preguntó doña Guiomar:

—¿Veis que no lo habeis pasado mal en Madrid, dijo volviendo á sonreirse. —Gracias á vuestros consejos, señora, contestó Fernán. La pluma blanca me ha servido para no infundir sospechas entre los parciales de los grandes, y puedo decirlos que merced á ella he podido conocer el estado de las cosas.

—Ya os lo dije oportunamente. Yo llegué ayer al castillo de Calatrava y he conseguido una de mis principales aspiraciones. ¿Os acordais del móvil que me impulsaba en aquel viaje?

Fernán lo tenía bien presente, pero era el asunto tan grave, que sólo se atrevió á decir:

—Recuerdo me dijisteis, que un sentimiento especial, os llevaba hacia el castillo de Calatrava.

—No fué eso precisamente lo que os induje.

—Es verdad, la palabra que usásteis era bastante fuerte.

—En estos tiempos no hay en nuestro idioma frases que puedan llamar la atención, por duras que sean. Os dije

Folletín

EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

—¿Conque mañana abandonamos esta tierra de Promisión?—preguntó el escudero poniendo un gesto de vinagre.

—No hay otro remedio.

—Pues crea vuestra merced que lo siento en el alma. Hay por aquí unas muchachas que, sin saber cómo, me han ocn olvidar á Mari Pérez.

—Pues dejemos á un lado las muchachas y pensemos en los muchachos,—le replicó su amo entre alegre y disgustado.

—Y á propósito,—insistió Jaramillo.

—¿Qué debemos hacer con los que quieren ingresar á nuestro bando?

—¿Hay muchos?

—Más que cincuenta.

—Pues díles que aquellos que tengan armas y caballos y quieran admitir mis imposiciones, pueden esperarnos mañana á una legua de Madrid, á orillas del río Manzanares.

La conversación terminó aquí, y Fernán se dispuso á marchar al día siguiente, sin participar á nadie sus proyectos.

Quéjó sólo en su posada hasta que sobrevino la noche. Como buen caballero de aquellos tiempos en que Dios y la dama elegida de su corazón constituían el culto de su existencia, Fernán se consagró á pensar en doña Luz de Castro, estrella refulgente que brillaba en el horizonte de su vida como la única dicha y esperanza de su porvenir; pero cuando más engolfado se hallaba pensando en sus amorosos pensamientos, un discreto golpe dado á la puerta del cuarto vino á arrancarlo de sus meditaciones.

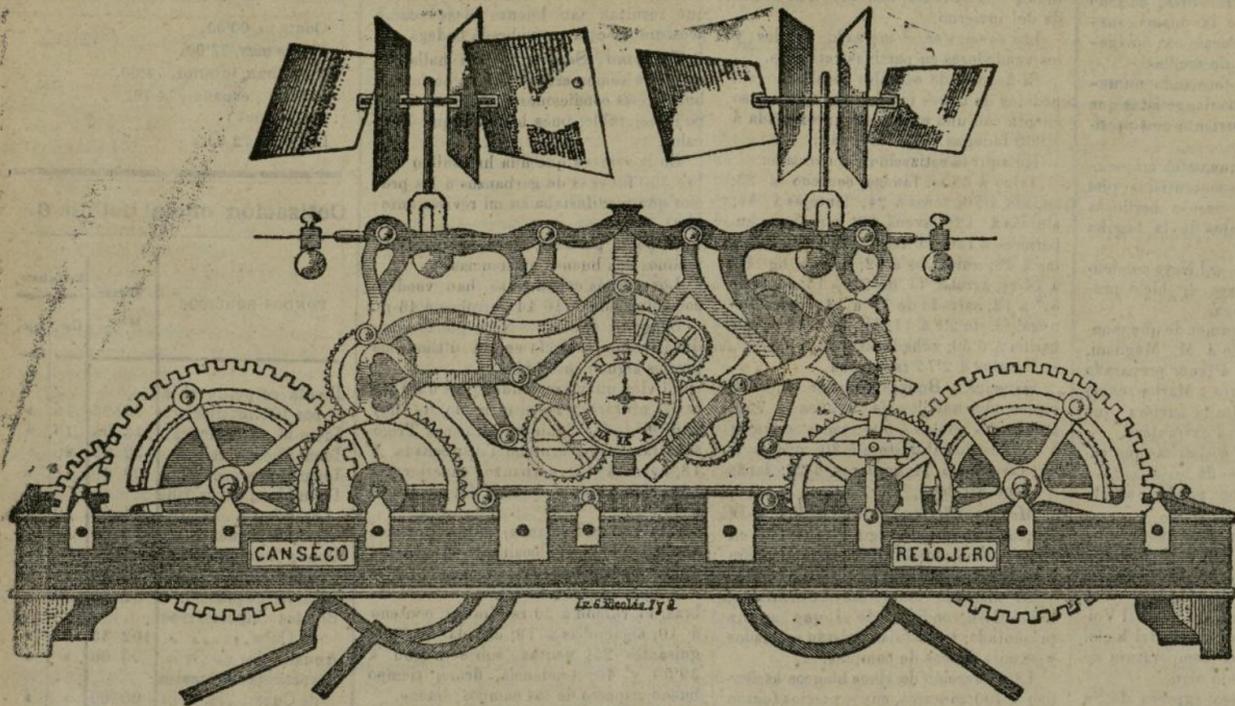
Poco después entró una mujer rebosada en espacioso manto negro, haciendo no pocas cortesías.

—¿Tengo el honor de dirigirme al Caballero del Cuervo?—preguntó la tapada.

—Estais en su presencia, señora,—contestó Fernán algún tanto sorprendido.

—En ese caso, tengo orden de una alta dama de venir á suplicaros que me sigais.

—No tengo inconveniente alguno, por más que desconozca á la señora que os



RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO

GARANTIZADOS POR DIEZ AÑOS

Depósito: calle del Mesón de Paredes, núm. 21.—Madrid.

Relojes de torre, sistema Canseco, garantizados por diez años.

Relojes de torre, sistema Canseco, garantizados por diez años.

El reloj de torre cada vez se hace más necesario en todas las localidades, pues además del gran servicio que presta al vecindario, es también uno de los principales alicientes para el progreso de la civilización humana; mas á pesar de que todos conocemos esta grande necesidad, aún hay algunos pueblos que carecen de tan importante servicio, fundándose sin duda, en que un reloj de torre costará mucho, y que luego podía ser un censo: nada de eso.

LOS RELOJES DE TORRE, SISTEMA CANSECO, están completamente reformados y corregidos de toda clase de defectos, y á la vez son muy económicos. Esta clase especial de relojes son de una construcción tan sólida, que no permite descomponerse nunca, á no ser por los desgastes á fuerza de muchos años, como lo atestiguan los infinitos que están prestando servicios en diferentes poblaciones.

El diseño que tenemos á la vista representa fielmente la forma y construcción de las máquinas de RELOJES DE TORRE, SISTEMA CANSECO.

Esta especialidad de relojes tan acreditados, son los que, á juicio de todas las personas que los conocen, están llamados á ser los más preferidos por la rigurosa precisión de su mecanismo. La regularidad de su marcha hace que no varíen cinco minutos en un año. La exactitud de todos sus órganos es tan perfecta, que según varios ingenieros que los han reconocido, afirman que pueden andar sin descomponerse más de 50 años; y pueden durar de dos á tres siglos.

Todas sus ruedas son de un bronce especial; sus ejes y piñones de acero forjado y bruñido; el escape es de clavijas en dos aros; el áncora está provista de un muelle espiral, con el cual evita con toda seguridad las frecuentes roturas de los dientes de la rueda de escape; los ventorolos son de cuatro alas de latón bruñido, la contadora es de sierra, por lo que no consiente cambiar las horas ni dar más campanadas que la hora que señale la esfera; una rueda auxiliar alimenta la marcha del reloj, interin se le da cuerda, á fin de que no pierda un instante de su marcha. Todos los disparadores están perfectamente ajustados y pulidos; una pequeña esfera, fijada en la misma máquina, facilita la comodidad de ver la hora interiormente y poner el reloj en hora fija.

En una palabra: LOS RELOJES DE TORRE, SISTEMA CANSECO, son de una construcción tan fuerte y de poca complicación, que cualquiera persona los puede regir y manejar perfectamente por poca inteligencia que tenga.

GARANTÍA, DIEZ AÑOS

Más detalles, dirigirse á la Relojería de la calle del Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

Campanas á tres pesetas el kilo, garantizadas por cuatro años.

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para los males de garganta, bronquitis, refriado, toses.

Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 85 Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de M. J. Miquel, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Miquel Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D' Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

POLÍGRAFO

Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, DIEZ PSETAS.

VALLADOLID

Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

Le Velocigraphe

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, polígrafo, hectógrafo, etcétera, etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí mismo, reproducir hasta 200 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, membretes, memorandums, música, tarjetas y cuantos trabajos se deseen copiar. Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etcétera, etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos 100 ó más ejemplares.

PRECIOS

Tamaño de cartas ó Mignon (24+17 cts.)	Ptas. 10
Id. Comercial (34+23 id.)	id. 16
Id. Administrativo (40+26 id.)	id. 20

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, Sres. Rey y C^a Ataufo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de correo y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores) añadiendo 2 pesetas se remite franco.

LEGÍA AGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, cauchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE

DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDÓ DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.